

Quayaquil, Febrero 18 de 1992

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted , las siguientes transferencias de acciones de la compañía BANANERA CENTENARES S.A., conforme a lo establecido por el art.21 de la Ley de Compañías:

- 1.- El señor Antonio Papp Sánchez ha transferido sesenta acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Karenko S.A.
- 2.- La Compañía Agrícola Aguesa S.A. ha transferido setecientas noventa y nueve acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Karenko S.A.
- 3.- La señora Sandra Chang de Papp ha transferido doscientas acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Karenko S.A.
- 4.- Erick Papp Siliezar ha transferido una acción a favor de la compañía Inmobiliaria Karenko S.A.
- 5.- La señor Lidia Siliezar de Papp ha transferido:
 - cuatrocientas sesenta acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Karenko S.A.
 - diez acciones a favor de la compañía Agrícola Yinoto S.A.
 - diez acciones a favor de la compañía Inmobiliaria La mMasicia S.A.
 - diez acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Sula S.A.
 - diez acciones a favor de la compañía Agrícola Banpap S.A.

Los cedentes Antonio Papp Sánchez, Erick Papp Siliezar y Lidia Siliezar de Papp son de nacionalidad hondureña con la respectiva autorización de inversionistas nacionales, otorgada por el Ministerio de Industrias Comercio integración y Pesca. Todos los cedentes son de nacionalidad ecuatoriana.

Fix. # 44358

BANANERA CENTENARES S.A.

Erick Papp Siliezar
Gerente

nu



27 MAR 1992